

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 14 de

marzo de 1821.

Santa Matilde Reina y Santa Florentina virgen.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Francisco de Paula : se reserva á las seis y media.

Temporas.

Sale el Sol á las 6 h. 9 m., y se pone á las 5 h. 51. m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12	11 noche.	12 grad.	4 28 p. 2 l.	S. semicubierto.
13	7 mañana.	11	4 28	1 5 idem.
id.	2 tarde.	13	6 28	1 3 S. E. v. nubes.

El Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia ha recibido el oficio que para conocimiento del público se inserta á continuacion :

» Juez de primera instancia del partido de Medinaceli, su capital Anquita. = Excmo. Señor. = A consecuencia de las activas diligencias que se han practicado por los alcaldes de Bujarrabal, Anquita y execucion de mis providencias por las milicias nacionales de aquellos pueblos y varios de este mi partido, se ha conseguido recobrar la correspondencia interceptada el cuatro del corriente entre diez y once de la noche á distancia de un cuarto de legua del primer pueblo por seis hombres y no mas á quienes persigo, y es la que con esta fecha sale para su direccion y se recibirá atrasada; lo que me ha parecido conducente comunicar á V. E. para los efectos que puedan convenir. = Dios guarde á V. E. muchos años. Bujarrabal y su casa de Postas 8 de marzo de 1821. = Roque Domingo de la Figuera. = Excmo. Señor Capitan general de Barcelona D. Pedro Villacampa.

Munich 29 de enero.

Las sesiones de la comision de Legislacion, que estaban suspensas desde el mes de junio del año próximo pasado, han vuelto á empezar bajo la presidencia del señor ministro de Zeutner. La gran variedad y el estado defectuoso de nuestras leyes hacen desear con ansia á la nacion que se formen nuevos códigos mas completos y mejor arreglados. El señor de Gonner, consejero de Estado, deberá dar un informe sobre este objeto, y en consecuencia de una proposicion hecha anteriormente en la asamblea de los Estados presentará un proyecto de ley contra el duelo, no como un decreto especial contra este abuso, sino como una ley que se agregará al

código penal. También está encargado de presentar cuanto antes sea posible á la comision de Legislacion un proyecto sobre la publicidad de los procedimientos en las causas criminales.

El consejo de los ministros dispuesto por S. M. tuvo su primera sesion en la semana próxima pasada, y asistió el Rey en persona. Los puntos que se discutieron son de la mayor importancia; por ejemplo, el establecer consejos provinciales en todo el reino, y dar vigor á la policia urbana. El consejo de provincia únicamente existe en el circulo del Rhin en lugar del consejo de prefectura que habia en tiempo del antiguo Gobierno frances. S. M. ha mandado que se establezca, y esta institucion en todas las provincias en cuanto á la separacion de la policia hace ya trece años que el ministro de Justicia propuso esta medida; pero las circunstancias han estorbado llevarla á efecto.

ITALIA.

Nápoles 20. de enero.

Un frances vestido de aldeano llegó en la mañana del 14 del corriente á la hermita del Salvador, con el objeto de pasar allí algunos dias, y observar mejor los fenómenos del Vasuvio.

A las 10 del dia 16 manifestó al hermitaño que queria ver el parage de donde salia la lava. Se encaminó pues acompañado de un guia de Resina; y habiendo llegado, se precipitó al momento.

En el libro que hay en la hermita, y donde se sienta el nombre de los forasteros, el frances habia escrito de su propio puño que queria dar fin á su vida, y se firmó Luis Gautrel de Clisson, natural de Nantes.

AUSTRIA.

Laiback 6 de febrero.

Hace algunos dias que llegaron aquí los Archiduques Principe Real Fernando y Francisco Carlos, y en seguida fueron presentados por el Emperador de Austria á su ilustre abuelo el Rey de las Dos Sicilias. El Archiduque Fernando, comandante general de Hungría, llegó el 5, y fue á casa de su hermano el duque de Módena.

Los dos Emperadores y el duque de Módena han pasado revista á muchos regimientos destinados para Italia.

Desde el 1.º de febrero han llegado el mariscal de campo ministro de Estado conde de Bellegarde, el mayor general marques Paulucci, y el principe de Monforte.

Lord Stewart salió en posta para Viena.

ESPANA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 21 de febrero hasta 26 de dicho.

Dia 21. = Nada ha entrado hoy.

Y han salido el bergantin español Campeador, capitan y maestre Don Juan Molla, y consignatarios los señores T. D. de Bustamante y compañía, para Veracruz. Y un bergantin ingles para Terranova.

Dia 22. = Han entrado tres embarcaciones españolas.

Y han salido un ingles y dos españoles.

Dia 23. = Han entrado cuatro españoles.

Dia 24. = Polacra el Rosario, capitan Roman Carreras, del Vendrell

en 6 dias, con vino y aguardiente. Ademas un ingles y dos españoles.

Y ha salido una fragata americana.

Dia 25. = Han entrado y entrarán esta noche diez embarcaciones menores de levante y otras dos de poniente, todas españolas.

Y han salido la fragata española Nueva Veloz Mariana, maestre D. Juan Francisco Sanfuentes y dueño D. Fernando de la Sierra Diaz, para Veracruz. Fragata idem Dos Hermanas, alias la Andrea, maestre D. Josef Maria Botet, y consignatario D. Josef Miranda, para Veracruz. Bergantin idem el General Riego, maestre D. Josef Perez Muñoz, y dueños los señores Curuchetta y Caravaca, para la Habana. Ademas un ingles y un dinamarques.

Dia 26. = Laud San Antonio, patron Francisco Estaper, de Salou y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente. Laud San Josef, patron Pedro Manau, de Salou y Málaga en 3 dias, con idem y mercancias. Laud nuestra Señora de Consolacion, patron Gerónimo Millet, de Tarragona y Málaga en 3 dias, con idem. Laud la Merced, capitan Gerardo Maristany, de Salou y Málaga en 3 dias, con vino, aguardiente y papel. Laud el Carmen, patron Gerónimo Ferrer, de Salou y Málaga en 3 dias, con idem. Goleta de guerra española la Riquelme, su comandante el teniente de navio D. Manuel de Montes, del Ferrol en 16 dias. Fragata mercante idem la Fortuna de Cádiz, maestre D. Juan Josef Lage, de la Habana en 60 dias, con caoba y cedro. Ademas han entrado seis tambien españoles.

Dia 27. = Han entrado un frances, un ingles y dos españoles.

Nota) Y de arribada el bergantin español el Santo Cristo de Candia, patron Manuel Llanos, que salió el 18 para Málaga.

Y ha salido un bergantin ingles.

Consulado = Aviso al comercio.

En oficio que con fecha de 22 del corriente ha dirigido á este Consulado nacional de comercio el Sr. comandante general de este departamento dice lo que sigue. = » El capitan de puerto de la Higerita en fecha de 18 del corriente me participa lo que sigue. = El dia 16 del corriente entro en este puerto de la Higerita el quechamarin español nombrado Santísima Trinidad, de la matrícula da Sevilla, procedente de Galicia, de que es capitan Don Josef Ojeda, quien dió noticia de haberle dado caza hasta cerca de la boca de esta barra una goleta con gavias, que tuvo por sospechosa segun sus maniobras; y hallándose el viento por S. E. con malos aparatos se acogieron á este abrigo cuatro embarcaciones pequeñas inglesas que estaban sobre estas costas, con quienes parlamentó la goleta, que dicen tiene una faja blanca en la batería; monta catorce cañones y dos obuses á popa; tiene 130 hombres de tripulacion; su vandera listada de blanco y azul con una estrella grande en medio circulada de otras mas pequeñas, y que se persuaden corresponde á los insurgentes de Buenos-Ayres, aunque hablaban el idioma ingles; pero un patron portugués asegura son cinco los buques de esta especie que venian destinados para hacer el corso en estos mares: todo lo que pongo en noticia de V. S. en cumplimiento de mi deber. = Lo que traslado á V. SS. para la debida inteligencia del comercio de esa plaza, y en esta misma fecha doy aviso igual al capitan de ese puerto, á fin de que imponga á los capitanes de los buques que hayan de salir á la mar, para que les sirva de gobierno. Debo añadir á V. SS. que al comandante de la corbeta Diamante, que sa-

lió de este puerto para el del Ferrol el día 20 del corriente, le previne cruzase algunos dias en las aguas del cabo de San Vicente, á fin de que batiese y apresase una goleta insurgente que supe el día antes de salir la corqeta existia en dicho punto, segun esposicion del capitan de un buque mercante." = Y de orden del referido Tribunal del Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 23 de febrero de 1821. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

Madrid 28 de febrero.

El Rey, á consulta del Consejo de Estado, se ha servido nombrar para jueces letrados en la provincia de Mallorca, en esta forma: para el partido de Palma á D. Miguel Fluxá; para el de Esporlas á D. Ignacio Vich y Santandreu; para el de Inca á D. Onofre Gradoli; para el de Monacor á Don Pedro Juan Morell; para el de Llumayor á D. Antonio Josef Ochoa; para Mahon á D. Estéban Briones; para el de Ciudadela á D. Josef Banquells; y para Ibiza á D. Sebastian Terres.

Igualmente á consulta del mismo Consejo se ha servido nombrar jueces de primera instancia de la provincia de Leon en esta forma: para el partido de Leon á D. Roque Gaspar Diego de Pinillos; para el de Gordon á D. Gerónimo Tejerina; para el de Villafranca á D. Josef Garcia Alfonso; para el de Astorga á D. Vicente Perez Sanchez; para el de Valderas á D. Ramon Angel de las Cuevas; para el de Sahagun á Don Juan Antonio Facon; para el de Valdeburon á D. Josef Suarez Cuenllas; para el de Ponferrada á D. Rodrigo Alfonso Flores; para el de la Balleza á D. Juan Hevia Argüelles; para el de Omaña á D. Francisco Plácido Cabrera; y para el de Toreno á D. Anselmo Diaz Cansécó.

En atencion á los méritos y servicios de D. Cristóbal Izquierdo de los Santos, juez interino de primera instancia de la villa de Marchena, se ha dignado S. M. concederle honores de magistrado de la audiencia territorial de Sevilla.

Idem 6 de marzo.

El Rey á consulta del consejo de Estado, se ha servido nombrar en propiedad para dos plazas de ministros del tribunal supremo de Justicia á D. Josef Maria Puig y á D. Ramon Lopez Pelegrin.

Por la via de Francia hemos recibido noticias recientes de Nápoles. Llegado que hubo á aquella capital el duque de Gallo con el *ultimatum* de los Soberanos aliados, se reunieron los encargados de negocios de Austria, Rusia y Prusia para conferenciar con el ministro de Inglaterra, y obrar con arreglo á lo que resolviesen: dicho ministro no quiso entrar en los planes de los otros, alegando que las órdenes que tenia de su gobierno, eran las de guardar neutralidad; lo mismo poco mas ó menos contestó el de Francia, echando el cuerpo fuera. Dirigiéronse, pues, los tres primeros ministros al Príncipe Regente, y este contestó de un modo digno del rango que ocupa, diciendo: que como hijo, como padre, y como napolitano, no podia menos de estar por la independenciam de su patria y por el honor de su nacion; pero que convocaria al Parlamento estraordinariamente. Asi se verificó, y en este se trataron los negocios con la mayor dignidad y sabiduria: se exigió al ministro ingles una contestacion sobre el destino que te-

nia la escuadra de su nacion que estaba en la rada de Nápoles; quien respondió no ser otro que el de proteger las propiedades inglesas, y recoger á la familia Real, si fuese necesario. El Parlamento declaró al Rey en *inac-ion moral*; y concluyó declarando la guerra al Austria. El entusiasmo en todos los napolitanos es estraordinario; y sin duda lo sabe el Austria, cuando los amenaza en su declaracion con las fuerzas rusas, como si el Imperio austriaco no bastára para sujetar á una nacion, á quien por otra parte el *Observateur Autrichien* pinta como vencida sin disparar un tiro.

Universal.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Brindis de un miliciano cenando con sus compañeros de esta, y otras provincias.

De ser libres la voz pronunciamos

que algun necio creyó ser fugaz,

porque vió cuan en valde clamamos

en los tiempos de déspota audaz

Mas el necio en sus miras se engaña;

su grandeza cobró la nacion,

y los pueblos bizarros de España

saben bien lo que pueden, y son

¡Son valientes como otro ninguno!

moderados, y justos sin par.

¡Ay de aquel que quisiere importuno

sus virtudes, y genio probar!

Ved aqui de sus pueblos la muestra.

Sus soldados mirad cuales son.

Cada uno en su rostro demuestra

que ya goza de Constitucion.

Esta sea mi voz postrimera

cuando el hado me mande faltar.

Esta sea la voz duradera

de la España de acá, y de Ultramar.

A tenor de lo prevenido en edicto de 31 de enero último, pasó el Excmo. Ayuntamiento con fecha de 3 del siguiente febrero, los correspondientes oficios al Ilustrísimo Sr. Obispo, junta nacional de comercio y Sr. Alcalde 1.º constitucional, manifestándoles que para conciliar los intereses de los contribuyentes con las graves urgencias de la Hacienda pública, y estrechas instancias con que se le pedía el apronto del cupo de la contribucion directa, habia meditado el cuerpo politico que seria un medio de hacer mas llevadera esta indispensable carga, el llamar á algunos ciudadanos de todas clases que nombrados por las mismas, y en union con la comision de contribuciones tratasen escrupulosamente de rectificar la asignacion formada en el año último para el pago suplente del estinguido derecho de puertas, sin perjuicio de exigirse por de pronto aquel reparto; pudiéndose asi enmendar, en cuanto lo permitiese la falta absoluta de da-

tos estadísticos, los errores de proporción á que involuntariamente se hubiese incurrido, y hacerse tal vez asequible la indagacion de nuevos contribuyentes. Y á fin de que se realizase esta benéfica idea dictada según el espíritu del art. 339 de nuestra Constitución política, previno el Excelentísimo Ayuntamiento que se procediese respectivamente á la eleccion de sujetos dotados de luces é imparcialidad que según lo resuelto deben ser un eclesiástico, un abogado, un facultativo del arte de curar, un comerciante, un fabricante, un hacendado, un propietario, y cuatro individuos de los colegios y gremios. En su consecuencia han sido elegidos, esto es, por la clase de eclesiásticos el Sr. D. Jacinto Costa, canonigo de esta Sta. iglesia, según oficio del Ilustrísimo Sr. Obispo de 5 de febrero; los Sres. D. Estevan Nogues y D. Josef Gelabert y Valls, el 1.º por la de comerciantes, y el 2.º por la de dueños de fabrica, conforme lo participa el Sr. Gefe superior político presidente de la junta nacional de comercio con fecha de 9 del mismo mes; y por lo tocante á las demas clases, da parte el Sr. Alcalde 1.º constitucional en 10 del corriente de haber sido nombrados los Sres. D. Narciso Sans y de Rius por la de hacendados, D. Rafael Maria Comes por la de abogados, D. Antonio de Sangerman por la de facultativos del arte de curar, y D. Francisco Obiols cordonero, Don Juan Plana escribano, D. Jaime Reniu espadero y D. Josef Carrenca, tecedor de velos por los colegios y gremios; no habiendo sido dable realizar el nombramiento de vocal de la clase de propietarios con motivo de no haberse presentado mas que cinco ó seis sujetos en las dos convocatorias llamadas la primera por esquila de 21 del último febrero, y la segunda por los diarios de esta ciudad de 27 y 28 del mismo mes.

Y se da noticia al público para su conocimiento; en la inteligencia de que con esta fecha se pasa oficio al referido Sr. Alcalde 1.º constitucional para que se sirva convocar por tercera vez á todos los propietarios, y se elija por los pocos ó muchos que acudan el vocal que falta.

Barcelona 13 de marzo de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, *Francisco Altes*, vice-secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los que quieran entender en el suministro del pan que han de consumir los pobres de la casa nacional de Caridad, podrán presentarse el jueves próximo dia 15 del corriente á las 4 de la tarde en dicho establecimiento que se subastará y rematará á favor de la mejor postura admisible.

Juan Bec, soldado licenciado, y Victoria Roca vecinos de la presente ciudad, se presentarán en la Secretaria de esta capitania general á recoger unos documentos que les pertenecen.

En virtud de providencia del señor D. Josef Esteve y Morató, Juez de primera instancia de esta ciudad, se están subastando desde el 10 del corriente marzo seis casas sitas en la calle llamada de los Ciegos vulgo den Raurich ó den Roset, de pertenencias del suprimido monasterio de Scala Dei, señalada la una con los números 9 y 10, y tasada en la cantidad de 4970tt 11 $\frac{1}{2}$ 1 d.º, y las restantes respecto á que los peritos tasadores han opinado ser conveniente atendida su construccion y localidad, que de todas ellas se formen dos, las han tasado á saber la una con dos puertas señalada con el num. 12 en 4591tt 16 $\frac{1}{2}$ 2 ds., y la otra tambien con dos puertas señalada con el num. 11, en 3508tt 8 ds., las que no consta estén

afectas á carga alguna ; y se rematarán en las casas Consistoriales de esta capital el tercer dia despues de finidos los treinta de la subasta con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del escribano actuario del espediente D. Ignacio Marfá , en cuyo oficio se admitirán las posturas.

D. Antonio Izquierdo teniente de infanteria retirado , se presentará en la secretaria de la capitania general á recoger un documento que le pertenece.

El Sr. D. Josef Mariano de Cabanes , Alcalde 1.º constitucional de esta ciudad invita , y llama á los acrehedores de Manuel Torruella y compañía , para que acistan en la convocatoria , que bajo su presidencia se celebrará á las cuatro de la tarde del dia 17 de los corrientes , en el despacho de la Alcaldía calle del Obispo á efecto de tratar varios asuntos en que todos interesan.

El Sr. Administrador de este monte de Piedad de nuestra Señora de la Esperanza , deseoso de que se socorran los necesitados segun lo permitan los escasos fondos existentes en arca , avisa al publico que el juéves próximo 15 de los corrientes , se abrirán sus oficinas de nueve á onze horas de la mañana , para practicar empsños sobre prendas ó alajas en la forma prescrita en las ordenanzas con que rigen.

Loteria nacional de premios. Hoy 14 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo 1.º de este mes , que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 del mismo.

El capitán español Fulgencio Calderon , de su bombardá la Virgen del Carmen , saldrá para Cartagena de levante por todo el dia 22 del corriente , y anmite cargo y pasajeros : dará razon de él D. Magin Solá.

No vino ayer embarcacion alguna.

Libros. En la oficina de este periódico se halla de venta por comision á un precio cómodo un juego de geografia escrita en frances por el Abad Meulle de la Croix , traducida y aumentada con una geografia nueva de España por el Dr. D. Josef Jordan y Frago , 8 tomos , impresa en Madrid en el año de 1779.

Prontuario para la milicia nacional que comprende el ultimo reglamento de este cuerpo , las atribuciones militares , el manejo del arma , manual de guias , con una lámina que representa la instruccion práctica del ejercicio , y una coleccion de figuras que demuestran todas las señales , y del mando de la espada para los toques del tambor : véndese en la libreria de Oliva , calle de la Plateria.

Sermon que en la bendicion de la bandera del primer batallon de milicianos voluntarios de la ciudad de Mataró pronunció el M. R. P. Fr. Tomas de Santa Teresa , Carmelita descalzo : véndese en la libreria de Estivill , calle de la Boria , á 3 rs. vn.

Décimas que en recuerdo del feliz dia diez de marzo , dedica al publico un liberal , las que pueden entonarse á cancion. Véndese en la libreria de la viuda é hijos de Sastres , en la calle de Escudellers , y en la de Solá , calle de la Boeraria.

Avisos. En la libreria de Piferrer se admiten suscripciones al Redactor general de España : cada suscription mensual es 24 reales , por trimestre 70 , por semestre 134 , y anual 360.

Una señora que vive en el primer piso de la calle del Marques de Barará , num. 34 , desea hallar un señor para darle cuarto amueblado y comer á un precio mederado : el que le acomode se conferirá con la misma enora para tratar del ajuste.

Los señores suscriptores á las lecciones de historia natural &c. del Dr. D. Agustín Yañez &c., se servirán pasar á la oficina de la viuda Roca, calle de la Librería, á recoger la tercera parte.

Ventas. En el almacén nuevo de vino por mayor y menor de los Cambios, junto á la casa del señor Tusquets, se hallarán de varias calidades de vinos usuales y rancieros á precios moderados: aguardientes de todas calidades y muy superiores y finos, los anisados dobles á 20 y 24 cuartos: botellas de rom, vino de Málaga y Xerez á 8 rs. vn.: vino blanco muy bueno á 16 cuartos: buena y legitima malvasia de Sitjes á 8 y 10 rs. vn.: aceite muy fino para comer á 3 pesetas y 32 cuartos el quartal, y el de Olesa legitimo á 17 rs.: vino bueno enjuto y seco á 5, 6, 8, 10, 12 y 16 cuartos el porron.

Esta de venta una capilla á proposito para un oratorio de casa de particular, de 16 palmos de alto y 8 de ancho, adornada con escultura y doraduras finas, y con una imágen de Cristo crucificado de unos cuatro palmos, trabajada con primor, que se dará con alguna conveniencia: informará del precio y lugar donde se encontrará el carpintero Eudaldo Robreño, en la plaza de los Leones.

El que quiera comprar piezas de mosquiteras, mosquiteras de pavellon y otras calidades á precios cómodos, puede acudir á la calle den Jupí, casa de Josef Suñol, maestro tegedor de velos, num. 1.

Retornos. En casa de Antonio Casas, ordinario, que vive en la Rambla debajo la fonda del Elefante, hay una galera que sale para Madrid.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana de retorno para Perpiñan, y una galera para Madrid y su carrera.

En la calle de Santa Ana, entrando por la parte de la Rambla, á mano izquierda, casa num. 9, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

En la posada de los Catalanes en la Barra de Ferro, nombrada por tiempo pasado la posada de San Andres, hay una tartana de retorno para Lérida y su carrera.

Pérdidas. El que hubiere encontrado un par de pendientes de piedras violadas, que se perdieron por esta ciudad, sirvase entregarlas á Rosa Rius, que vive en la calle den Arlet, en una tienda de la casa número 13, quien dará las señas y un duro de gratificación.

Teatro principal. Hoy á las siete se egecutará la comedia en tres actos *el lucero de Madrid*, exornada de todo su correspondiente teatro y coros: concluido el primer acto se tocará una escelente sinfonia concertante obligada de violin y violeta, que desempeñarán los Sres. Berini y Comellas.

En la cofradía de los zapateros frente las escaleras de la Catedral, se continúan los juegos de manos y variaciones de guitarra.

Cambios del dia 13 de marzo.

Paris de 15 $\frac{800}{100}$ á 15 $\frac{800}{100}$	Valencia 1 p. c. id.
Mars:lla de 15 $\frac{75}{100}$ á 30 dias fecha.	Reus de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. c. beneficio.
Génova sin cambio fijo.	Tarragona par.
Madrid de $\frac{1}{2}$ á 1 p. c. daño.	Vales comunes mayo de 74 $\frac{1}{4}$ á 74 $\frac{1}{4}$
Cádiz 2 $\frac{1}{2}$ p. c. id.	p. c. d.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.